



COMPañIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

10:04:03



RUC 1390117570001
EL CARMEN - MURILLO

Jay Lopez
S. chauri
OK
16-02-12
Q

El Carmen, a 30 de Enero del 2012.

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	HABER ACCIONES	ACCIONES QUE CEDE	SALDO ACCIONES
Sr. Boston Orley Murillo Farfán 81	171863090-6	Sra. Edita Elvira Valenzuela Guevara 103	130438680-6	1	1	0

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;



Superintendencia de Compañías
30 ENE 2012
RECIBIDO

OK

Sr. Juan Carlos Yáñez Vera.
GERENTE DE LA COMPAÑIA

El Carmen, a 23 de Enero del 2012.

Señor.

Juan Carlos Vázquez Vera.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"
S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Boston Orley Murillo Farfán con cédula de ciudadanía número 171863090-6, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de la Cesionaria Sra. Edita Elvira Valenzuela Guevara con número de cédula 130438680-6.

NOTA: La Acción que transfiere el Sr. Boston Orley Murillo Farfán, a favor de la Sra. Edita Elvira Valenzuela Guevara, es la calificada en la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Manabí, ingresada con el Vehículo Marca HYUNDAI, Tipo BUS, Año 1998, Placas EAD0942, Disco N° 07.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

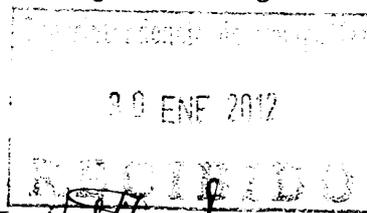
Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;


Sr. Boston Orley Murillo Farfán.
C.C.N° 171863090-6
CEDENTE


Sra. Edita Elvira Valenzuela Guevara.
C.C.N° 130438680-6
CESIONARIO


Sra. Luisa J. Saldarriaga Ortega.
C.C.N° 171182967-9
CEDENTE



En la ciudad de El Carmen, Cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de enero del dos mil doce, a las diez horas veinte y cinco minutos, ante mí, Abogado Francisco Enrique Espinel García, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN, comparecen los señores BOSTO ORLEY MURILLO FARFÁN, EDITA ELVIRA VALENZUELA GUEVARA Y LUISA JOHANA SALDARRIAGA ORTEGA, domiciliados en este cantón El Carmen, de nacionalidad ecuatoriana, quienes se identificaron con sus cédulas de ciudadanía, que me fueron presentadas y devueltas, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, estampadas, en el documento que antecede, al efecto juramentados que fueron en legal forma, previa las advertencias del delito de perjurio a no decir la verdad con claridad y exactitud y preguntados que si las firmas y rubricas que se les pone a su vista y que consta en el documento, que antecede son las suyas propias, dijeron que sí, y que son las mismas que utilizan en todos sus actos públicos como privados.- Con lo que termina la presente diligencia y para constancia firman en unidad de acto conmigo El Notario Público Primero del cantón El Carmen, que Doy Fe.-----

Edita Valenzuela

SRA. EDITA E. VALENZUELA GUEVARA SR. BOSTON ORLEY MURILLO FARFAN
C.C.N. - 130438680-6

Boston Orley Murillo Farfan

C.C.N. - 171863090-6


SRA. LUISA JOHANA SALDARRIAGA ORTEGA
C.C.N. - 171182967-9


EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN

Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN

